

ACUERDO No. 00443-15

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 001-A-2014 de fecha 31 de enero del 2014, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

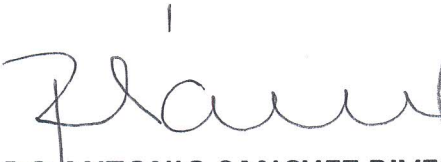
ACUERDA:

PRIMERO: CANCELAR EN PUESTO EXCLUIDO POR RENUNCIA al Ciudadano: HÉCTOR MARTIN CERRATO VELÁSQUEZ, a partir del 31 de Diciembre del 2015 en el Cargo de: DIRECTOR DE ONCAE, (Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado) con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 13, SUB PROGRAMA 00, UNIDAD EJECUTORA 006, FUENTE 11, ACT/OBRA 002; ONCAE, VERSIÓN 000002, GRUPO 00, NIVEL 00, PUESTO No. 000910; SUELDO MENSUAL LPS. 60,900.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de Diciembre, 2015


REINALDO ANTONIO SANCHEZ RIVERA
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA




LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA
DIRECTOR PRESIDENCIAL DE GESTIÓN POR RESULTADOS
Acuerdo de Delegación No.00303-A de Fecha 28 de Febrero, 2014

